

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país

Nota MAG N° 656

Asunción, 27 de Junio de 2024

Señor Ministro:

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, en referencia al Decreto N° 1603/2024 " **POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2027.** ", a los efectos de remitir el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente a este Ministerio.

Al respecto, la programación se ha realizado respetando las normativas expuestas en el mencionado Decreto y las técnicas presupuestarias vigentes, quedando programado el Proyecto de Presupuesto conforme al siguiente detalle:

F.F.	Descripción	Monto.
10	Recursos del Tesoro	157.826.833.227.-
20	Recursos del Crédito Público.	94.022.988.980.-
30	Recursos Institucionales	151.047.514.862.-
<b>Total</b>		<b>402.897.337.069.-</b>

Con relación al Art. 8 del citado Decreto, 8.1 Indicadores de Desempeño, se solicita la baja de los siguientes indicadores:

Línea	Actividad	Código del ID	Denominación	Motivo
1.1.5	Asesoramiento en los Sectores Pecuarios, Apícola y Acuicola	268	Porcentaje de productores pecuarios, acuícolas y apícolas que recibieron asesoría especializada y se insertaron a la cadena de valor	Para la inserción a la cadena de valor, se requiere brindar al productor más de un servicio y se deben considerar varios aspectos del proceso productivo, no solo el asesoramiento.
		132	Porcentaje de productores pecuarios, acuícolas y apícolas asistidos	El N° de productores asistidos ya se mide en la ficha de población
		252	Porcentaje de productores que recibieron asesoramiento especializado en rubros pecuario, acuícola y apícola aumentan su producción	Se programará indicadores que medirán el aumento de producción por rubro.

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 26 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Yisel Rodríguez. Aprobado: Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país

1.1.7	Asistencia para la Gestión Comercial a Productores	271	Porcentaje de productores rurales que reciben asistencia técnica en comercialización de productos agropecuarios	El N° de productores asistidos ya se mide en la ficha de población
1.1.8	Asistencia Técnica para el Fomento de la Cadena Láctea	288	Porcentaje de productores de leche asistidos en relación a lo planificado	El N° de productores asistidos ya se mide en la ficha de población
1.1.11	Mejoramiento de la AFC e indígena en la Región Oriental	407	Número de organizaciones rurales que mejoran su índice de madurez organizacional	Proyecto en etapa de cierre.

En cuanto al Art. 22. a) mediciones de género y cambio climático se anexa el Formulario F-G08 "Identificación de inversiones transversales".

Se adjuntan a la presentación los formularios exigidos en el Artículo 18° del mencionado Decreto y el F-G09 "Inclusión de Programas al Plan Anual de Evaluaciones".

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.

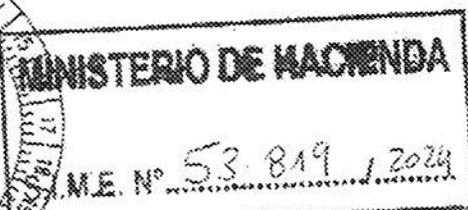


**CARLOS A. GIMENEZ D.**  
MINISTRO

A Su Excelencia  
**CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro**  
Ministerio De Economía y Finanzas

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

CG/afg/yr



*Handwritten signature*

Visión: Ser una institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Yisel Rodríguez. Aprobado: Firmante.